

ACTA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION N° 802

En la ciudad de Buenos Aires, a los 26 días del mes de Marzo de 2026, siendo las 16.00 hs. se reúne en la sede social sita en Cerrito 836, piso 11º, Oficina 25, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, los miembros del Consejo de Administración de Affidavit SGR que firman al pie, con la presencia de la Presidente de la Comisión Fiscalizadora, para tratar la siguiente Orden del Día: 1) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1, de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025. El Sr. Presidente pone a consideración de los miembros del Consejo de Administración presentes la siguiente documentación: a) La Memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, que se transcribe a continuación de la presente acta. b) El Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado del Flujo de Efectivo, Balance de Saldos de Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, las Notas y Anexos correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2025, en la forma en que se encuentran transcritos en libro Inventarios de la sociedad.

"MEMORIA

A los Señores Socios de
AFFIDAVIT SGR

El Consejo de Administración en cumplimiento de disposiciones legales y estatutarias vigentes tiene el agrado de someter a consideración de los señores Accionistas la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Flujo de Efectivo, Balance de Saldos de Cuentas de Orden, Estado de Evolución del Fondo de Riesgo, Notas y Anexos así como el Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor, todos ellos correspondientes al Ejercicio Económico N° 21, finalizado el 31 de Diciembre de 2025.

Contexto macroeconómico mundial

En 2025 la economía global transitó hacia una fase de normalización o "soft landing", aunque con trayectorias divergentes entre regiones. El Banco Central Europeo completó su ciclo de recortes de tasa de interés en una de las transiciones más rápidas entre endurecimiento y relajación de su historia, con la inflación de la eurozona convergiendo hacia su objetivo del 2% y el crecimiento sin descarrilar, aunque con proyecciones revisadas a la baja por la debilidad de las exportaciones y la incertidumbre comercial. Por otro lado, la Reserva Federal de Estados Unidos mantuvo la tasa de interés sin cambios durante la primera mitad del año ante la resistencia inflacionaria y la fortaleza del mercado laboral, para luego iniciar un ciclo de recortes graduales en septiembre, buscando equilibrar la estabilidad de precios con el apoyo al crecimiento cerrando el año en el rango objetivo de 3,5%-3,75%. El Banco de Japón continuó en dirección opuesta, avanzando en su proceso de normalización con nuevas subas de tasas, consolidando el giro iniciado en 2024 tras décadas de política ultra-laxa.

Uno de los principales hechos del año fue la escalada proteccionista liderada por la administración Trump. Tras imponer aranceles del 25% a México y Canadá, el 2 de abril día bautizado como el "Día de la Liberación" Trump firmó una orden ejecutiva que establecía un arancel mínimo del 10% sobre todas las importaciones estadounidenses, con penalizaciones de hasta el 54% para ciertos socios comerciales. La reacción de los mercados fue inmediata y violenta, con el VIX alcanzando su tercer nivel más alto registrado, solo por detrás de los picos de la crisis financiera de 2008 y la pandemia de 2020. Ante el pánico bursátil, Trump suspendió por 90 días los aranceles recíprocos para la mayoría de los países, exceptuando a China, con quien la escalada llegó al 145% y 125% respectivamente. Tras negociaciones, ambas potencias alcanzaron una tregua y avanzaron hacia un nuevo marco arancelario. Aun así, el año cerró con el mundo comercial más fragmentado y proteccionista que en las últimas décadas.

En el plano geopolítico, los conflictos territoriales persistieron. Los intentos de Estados Unidos por mediar en un acuerdo que ponga fin a la guerra entre Rusia y Ucrania continuaron sin éxito, con Europa presionada a incrementar su gasto en defensa y asumir mayor protagonismo en su propia seguridad. En Medio Oriente, el conflicto en Gaza siguió sin resolverse pero rige un alto al fuego. China, por su parte, cerró el año con un crecimiento del 5% alcanzando su objetivo oficial, pero con señales de fragilidad: la inflación se situó en apenas el 0,1% con presiones deflacionarias persistentes, una crisis inmobiliaria aún sin superar y una economía excesivamente dependiente de las exportaciones ante la debilidad del consumo interno. Pekín respondió con sucesivas rondas de estímulos fiscales y monetarios, aunque su efectividad sigue siendo una incógnita.

Contexto local

En Argentina la economía se recuperó con fuerza tras el fuerte ajuste del primer año del gobierno de Milei, registrando un crecimiento del 4,4% según el Estimador Mensual de Actividad Económica (EMAE) aunque con una marcada heterogeneidad sectorial. La inflación acumulada del año cerró en 31,5% siendo la más baja en ocho años, aunque el proceso no fue lineal marcando el mínimo mensual del 1,5% en mayo pero se mantendría por encima del 2% en los últimos meses del año, lo que evidenció que el proceso de desinflación continúa siendo un proceso gradual. En materia fiscal, el año cerró con un superávit primario equivalente al 1,4% del PBI y un superávit financiero de 0,2% del PBI, consolidando así la primera vez desde 2008 que la Argentina obtiene dos años consecutivos de superávit financiero.

En el plano político, La Libertad Avanza obtuvo el 40,84% de los votos a nivel nacional en las elecciones legislativas de medio término del 26 de octubre, un resultado que superó ampliamente las expectativas. LLA ganó en 15 de los 24 distritos electorales, incluyendo la provincia de Buenos Aires, bastión histórico del peronismo, lo que fortaleció la posición del gobierno de Milei en el Congreso y le permitió avanzar hacia el tercio necesario para sostener vetos presidenciales. La victoria tuvo también una dimensión internacional destacada, marcada por el apoyo de la administración Trump que a su vez había condicionado explícitamente parte del respaldo a un buen desempeño electoral del oficialismo.

El hito cambiario más relevante del año fue el levantamiento del cepo para personas físicas en abril. El Banco Central estableció un nuevo régimen donde el dólar puede fluctuar dentro de una banda entre \$1.000 y \$1.400, cuyos límites se ampliarían a un ritmo del 1% mensual, abandonando así el esquema de crawling peg del 1% que había reemplazado en febrero al del 2% vigente durante 2024. Este cambio estuvo respaldado por un acuerdo con el FMI por USD 20.000 millones, de los cuales USD 15.000 millones estuvieron disponibles en 2025, junto a otros USD 6.100 millones de organismos internacionales y hasta USD 2.000 millones de bancos privados.

En los mercados financieros, 2025 fue un año con alta volatilidad y retornos dispares entre clases de activos. Los bonos soberanos en dólares acumularon un retorno de 17,1% desde inicios de año, mientras que el S&P Merval en dólares cerró con una caída del 3,9%, muy por debajo de su desempeño extraordinario de 2024. El riesgo país, que había cerrado 2024 cerca de los 600 puntos, experimentó una fuerte volatilidad durante el año, llegando a superar los 1.000 puntos en el período preelectoral ante la turbulencia cambiaria, para luego comprimir significativamente tras el triunfo electoral del oficialismo cerrando el año en un riesgo país de 571. Asimismo, las tasas en pesos no estuvieron ajenas a la volatilidad, en este caso estuvo principalmente marcada por la eliminación de las LEFI en julio y una política monetaria contractiva para contener la demanda de dólares, tras las elecciones éstas empezarían a descender. En este contexto, la tasa promedio de los depósitos a plazo fijo mayoristas (TAMAR) cerró el año en 28,88%, mientras que el dólar MEP en 1.480,74 tras haber alcanzado un máximo en octubre de 1.592,99.

Hechos relevantes post balance

Tras la victoria del oficialismo en las elecciones de medio término, el proceso de estabilización transita una fase de mayor complejidad. La inflación mostró un rebote en los primeros meses de 2026 impulsado por aumentos en tarifas y alimentos, mientras la política monetaria mantuvo un sesgo contractivo que presiona sobre el nivel de actividad. En contraste, el frente cambiario exhibe mayor solidez, el BCRA acumuló más de USD 2.800 millones en compras en lo que va del año con las reservas brutas tocando USD 46.905 millones, el mayor nivel en más de seis años. En el plano político, el mayor peso legislativo se tradujo en resultados concretos. El gobierno logró aprobar la Ley de Modernización Laboral y la reducción de la edad de imputabilidad de 16 a 14 años, ambas en sesiones extraordinarias. Milei inauguró las sesiones ordinarias desde una posición política notablemente más consolidada que en los dos años anteriores.

En el plano internacional, Estados Unidos e Israel lanzaron una serie de bombardeos aéreos sobre Irán bajo la denominada Operación Furia Épica, mientras se encontraban en curso negociaciones diplomáticas entre ambos países. Entre las bajas del ataque se confirmó la muerte del líder supremo Alí Jamenei, marcando un punto de inflexión histórico para el país. En respuesta, Irán lanzó ataques contra bases militares estadounidenses e instalaciones en varios países del Golfo. El conflicto generó una amenaza inmediata sobre el tránsito de petróleo por el Estrecho de Ormuz, con impacto directo en los precios energéticos globales y miles de vuelos cancelados en toda la región. A la incertidumbre geopolítica se suma la tensión comercial, la administración Trump avanzó con nuevos aranceles globales del 10% luego de que la Corte Suprema invalidara los impuestos previamente, profundizando un escenario de alta volatilidad e incertidumbre.

Marcha de los negocios

Desde sus inicios la Sociedad ha buscado lograr su principal objetivo, que es el de facilitar a las pymes el acceso al crédito a través del otorgamiento de avales a los distintos acreedores del mercado.

En el transcurso del ejercicio 2025 se han avalado operaciones a PyMES por \$ 38.356.379.774,34, que sumados a los avales otorgados provenientes de los ejercicios anteriores totalizan la cantidad de \$ 70.922.404.128,68 que beneficiaron a un total de 1.313 PyMES. El total de garantías vigentes al 31 de Diciembre de 2025 es de \$25.388.359.027,70.

Sobre el total de garantías vigentes al 31.12.2025 el 98,20 % corresponden a garantías financieras (el saldo, es decir el 1,80% a garantías comerciales). Del mencionado porcentaje el 24,28 % corresponden a garantías otorgadas sobre cheques de pago diferido luego negociados bajo el sistema avalado en la

Bolsa de Comercio de Buenos Aires, 11,78 % corresponden a garantías otorgadas sobre pagarés negociados bajo el sistema avalado en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y el 62,15 % restante corresponden a garantías otorgadas a entidades financieras comprendidas dentro de la Ley Nº 21.526.

La sociedad continúa contando con un equipo de trabajo acorde a las necesidades actuales, el que puede atender en forma eficiente el desarrollo de los negocios, así como hacer frente al crecimiento en un futuro inmediato. El personal actual es de diez personas, con servicios tercerizados en asuntos legales, contables e impositivos.

Información sobre la situación patrimonial, los resultados y generación y aplicación de fondos

Estructura Patrimonial comparativa con el ejercicio anterior:

	Actual	Anterior
Activo Corriente	\$ 598.261.834	\$ 797.767.804
Activo no Corriente	\$ 13.016.348	\$ 15.928.970
Total	\$ 611.278.182	\$ 813.696.774
Pasivo Corriente	\$ 197.448.823	\$ 109.305.928
Pasivo no Corriente	\$ 1.579.686	\$ 7.312.084
Total	\$ 199.028.509	\$ 116.618.012
Patrimonio Neto	\$ 412.249.673	\$ 697.078.762

Indicadores Económicos

	Actual	Anterior
Liquidez (Activo Corriente/Pasivo Corriente)	3,02	7,29
Solvencia (Patrimonio Neto/ Pasivo Total)	2,07	5,97
Inmovilización de Capital (Activo no corriente/Activo total)	0,021	0,019

El Resultado del Ejercicio cerrado 31 de Diciembre de 2025 arrojó una ganancia de \$ 95.024.624 sobre la cual deberá resolver la Asamblea de Accionistas.

Fondo de Riesgo

Durante el ejercicio 2025 se logró incrementar el Fondo de Riesgo Autorizado. Para ello, con fecha 22 de Agosto de 2025 mediante la nota NO-2025-92829137-APN-DRSQR#MEC (y previo cumplimiento de los requisitos y ratios establecidos normativamente), la SEPyme autorizó un aumento del Fondo de Riesgo de Affidavit SGR por hasta la suma de \$8.595.008.288 (Pesos OCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y CINCO MILLONES OCHO MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO).

A la fecha del cierre del ejercicio el Fondo de Riesgo Computable ascendía a \$ 8.621.220.908,29 (Pesos OCHO MIL SEISCIENTOS VEINTIÚN MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS OCHO CON VEINTINUEVE).

Durante 2025 se realizaron aportes por parte de los socios protectores al Fondo de Riesgo según el siguiente detalle:

Nº Aporte	Fecha aporte	de Fecha de vto. del aporte	Valor del aporte en PESOS
309	17/2/2025	17/2/2027	\$ 2.000.000,00
310	17/2/2025	17/2/2027	\$ 2.000.000,00
311	17/2/2025	17/2/2027	\$ 5.000.000,00
312	17/2/2025	17/2/2027	\$ 5.000.000,00
313	17/2/2025	17/2/2027	\$ 2.549.290,18
314	28/2/2025	28/2/2027	\$ 169.000.000,00
315	5/3/2025	5/3/2027	\$ 25.200.000,00
316	31/3/2025	31/3/2027	\$ 56.000.000,00

317	31/3/2025	31/3/2027	\$	12.500.000,00
318	16/4/2025	16/4/2027	\$	8.000.000,00
319	25/4/2025	25/4/2027	\$	13.204.919,59
320	25/4/2025	25/4/2027	\$	3.571.128,63
321	20/5/2025	20/5/2027	\$	25.000.000,00
322	28/7/2025	28/7/2027	\$	51.901.715,96
323	25/9/2025	25/9/2027	\$	350.000.000,00
324	30/9/2025	30/9/2027	\$	75.500.000,00
325	30/9/2025	30/9/2027	\$	65.727.788,06
326	30/9/2025	30/9/2027	\$	79.593.886,85
327	30/9/2025	30/9/2027	\$	5.300.000,00
328	25/11/2025	25/11/2027	\$	550.000.000,00
329	19/12/2025	19/12/2027	\$	45.000.000,00
330	19/12/2025	19/12/2027	\$	174.150.000,00
331	19/12/2025	19/12/2027	\$	18.500.000,00
332	19/12/2025	19/12/2027	\$	17.500.000,00
333	19/12/2025	19/12/2027	\$	17.500.000,00
334	19/12/2025	19/12/2027	\$	2.658.647,06
335	19/12/2025	19/12/2027	\$	60.000.000,00
336	23/12/2025	23/12/2027	\$	30.000.000,00
337	23/12/2025	23/12/2027	\$	300.000.000,00
338	23/12/2025	23/12/2027	\$	140.000.000,00
339	23/12/2025	23/12/2027	\$	20.000.000,00
340	23/12/2025	23/12/2027	\$	10.000.000,00
341	23/12/2025	23/12/2027	\$	60.000.000,00
342	23/12/2025	23/12/2027	\$	188.000.000,00
343	24/12/2025	24/12/2027	\$	50.000.000,00
345	30/12/2025	30/12/2027	\$	172.976.972,39
344	30/12/2025	30/12/2027	\$	238.000.000,00
346	31/12/2025	31/12/2027	\$	10.000.000,00
347	31/12/2025	31/12/2027	\$	10.000.000,00
348	31/12/2025	31/12/2027	\$	59.600.000,00
			\$	<u>3.130.934.348,72</u>

Durante 2025 se realizaron retiros por parte de los socios protectores al fondo de riesgo según el siguiente detalle:

N° Aporte	Fecha aporte	de Fecha retiro	de Valor del aporte en PESOS
185	9/1/2023	17/2/2025	\$ 2.000.000,00
186	13/2/2023	17/2/2025	\$ 1.700.000,00
187	15/2/2023	17/2/2025	\$ 5.000.000,00
188	15/2/2023	17/2/2025	\$ 5.000.000,00
189	15/2/2023	17/2/2025	\$ 2.549.290,18
159	16/8/2022	24/2/2025	\$ 2.000.000,00

191	23/2/2023	24/2/2025	\$	2.000.000,00
190	15/2/2023	27/2/2025	\$	40.000.000,00
192	28/2/2023	5/3/2025	\$	25.200.000,00
193	28/2/2023	31/3/2025	\$	26.000.000,00
194	31/3/2023	31/3/2025	\$	30.000.000,00
208	24/5/2023	27/6/2025	\$	5.000.000,00
126	21/12/2021	22/7/2025	\$	100.000,00
136	31/1/2022	22/7/2025	\$	350.000,00
137	31/1/2022	22/7/2025	\$	350.000,00
143	28/4/2022	22/7/2025	\$	400.000,00
144	28/4/2022	22/7/2025	\$	400.000,00
157	28/7/2022	22/7/2025	\$	500.000,00
158	28/7/2022	22/7/2025	\$	500.000,00
199	21/4/2023	22/7/2025	\$	5.292.663,04
200	21/4/2023	22/7/2025	\$	3.333.981,77
203	21/4/2023	22/7/2025	\$	500.000,00
205	17/5/2023	22/7/2025	\$	2.000.000,00
207	24/5/2023	22/7/2025	\$	1.177.262,00
209	24/5/2023	22/7/2025	\$	3.000.000,00
210	29/6/2023	22/7/2025	\$	400.000,00
202	21/4/2023	23/7/2025	\$	406.131,10
206	24/5/2023	23/7/2025	\$	18.000.000,00
170	24/10/2022	25/7/2025	\$	229.262,96
195	21/4/2023	25/7/2025	\$	1.515.253,95
196	21/4/2023	25/7/2025	\$	1.538.864,89
201	21/4/2023	25/7/2025	\$	1.323.636,34
165	24/10/2022	25/7/2025	\$	96.378,37
169	24/10/2022	25/7/2025	\$	209.784,63
212	14/8/2023	11/9/2025	\$	5.500.000,00
218	8/9/2023	11/9/2025	\$	9.700.000,00
222	8/9/2023	11/9/2025	\$	18.000.000,00
275	6/8/2024	11/9/2025	\$	1.800.000,00
213	14/8/2023	18/9/2025	\$	1.200.000,00
216	14/8/2023	26/9/2025	\$	17.000.000,00
220	8/9/2023	26/9/2025	\$	21.000.000,00
217	24/8/2023	30/9/2025	\$	25.500.000,00
227	29/9/2023	30/9/2025	\$	50.000.000,00
198	21/4/2023	30/9/2025	\$	5.727.788,06
223	15/9/2023	30/9/2025	\$	60.000.000,00
197	21/4/2023	30/9/2025	\$	9.387.820,18
226	27/9/2023	30/9/2025	\$	75.000.000,00
215	14/8/2023	30/9/2025	\$	2.800.000,00
221	8/9/2023	30/9/2025	\$	2.500.000,00
224	22/9/2023	1/10/2025	\$	50.000.000,00
228	29/9/2023	7/10/2025	\$	18.822.650,03
230	18/10/2023	30/10/2025	\$	100.000.000,00

225	27/9/2023	18/11/2025	\$	8.000.000,00
235	21/11/2023	25/11/2025	\$	150.000.000,00
236	21/11/2023	10/12/2025	\$	3.000.000,00
229	10/10/2023	10/12/2025	\$	1.500.000,00
240	29/11/2023	16/12/2025	\$	135.000.000,00
243	7/12/2023	18/12/2025	\$	20.000.000,00
214	14/8/2023	19/12/2025	\$	3.000.000,00
219	8/9/2023	19/12/2025	\$	5.000.000,00
232	27/10/2023	19/12/2025	\$	3.650.000,00
231	18/10/2023	19/12/2025	\$	9.000.000,00
233	27/10/2023	19/12/2025	\$	1.001.341,21
238	21/11/2023	19/12/2025	\$	17.500.000,00
239	21/11/2023	19/12/2025	\$	17.500.000,00
234	27/10/2023	19/12/2025	\$	2.658.647,06
248	22/12/2023	23/12/2025	\$	26.494.999,42
241	6/12/2023	23/12/2025	\$	2.500.000,00
247	22/12/2023	23/12/2025	\$	20.419.795,40
245	22/12/2023	23/12/2025	\$	100.000.000,00
246	22/12/2023	23/12/2025	\$	100.000.000,00
242	7/12/2023	23/12/2025	\$	40.000.000,00
249	29/12/2023	30/12/2025	\$	30.000.000,00
250	29/12/2023	30/12/2025	\$	238.000.000,00
251	29/12/2023	30/12/2025	\$	30.000.000,00
252	29/12/2023	30/12/2025	\$	72.976.972,39
244	19/12/2023	31/12/2025	\$	2.000.000,00
237	21/11/2023	31/12/2025	\$	25.000.000,00
253	31/12/2023	31/12/2025	\$	600.000,00
254	31/12/2023	31/12/2025	\$	2.000.000,00
255	31/12/2023	31/12/2025	\$	50.000.000,00
			\$	<u>1.778.812.522,98</u>

Producto de esto el Fondo de Riesgo registró un aumento de 18,60 % contra el cierre de 2024.

Asimismo durante el ejercicio 2025 se realizaron pagos correspondientes a Retiro de rendimiento de Socios Protectores por una suma total de \$ 2.212.007.396,12.

La rentabilidad del Fondo de Riesgo para el ejercicio 2025 fue del 38,18 %.

Objetivos y políticas futuras

En relación con los objetivos y políticas futuras, este Consejo de Administración considera que corresponde continuar con las acciones y políticas actualmente vigentes, buscando incrementar aún más nuestro apoyo a las PyMEs profundizando la apertura y diversificación de nuestra cartera de garantías, lo que además nos permitirá aumentar la presencia de nuestra SGR a todo el país y en otros sectores de la economía. Si bien nos orgullece decir que hemos conseguido una mayor penetración regional y sectorial, creemos que aun resta un trabajo por hacer, para llegar a la mayor cantidad de PyMEs posibles. Todo esto siempre de acuerdo al marco regulatorio dispuesto por la Autoridad de Aplicación.

Queremos especialmente agradecer a la Subsecretaría de la Pequeña y Mediana Empresa del Ministerio de Economía, a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, a la CASFOG, a las entidades financieras y a los distintos actores del mercado por el apoyo recibido durante este ejercicio.

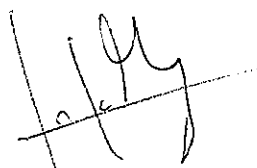
Concluimos agradeciendo la confianza de nuestros protectores y PyMES tomadoras de avales que nos siguen acompañando, confiando en haber cumplido todas las expectativas y esperando lograr el crecimiento de AFFIDAVIT y el desarrollo de las PyMEs argentinas en el futuro.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 26 de Marzo de 2026.

EL CONSEJO DE ADMINISTRACION
Juan José Magnasco
Presidente"

Luego de un intercambio de opiniones, se aprueba por unanimidad la Memoria y los estados contables antes detallados.


Los miembros presentes del Consejo de Administración aprueban por unanimidad el Orden del Día. No habiendo más asuntos que tratar se levanta la reunión siendo las 17.00 horas.



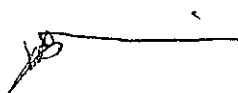
JUAN JOSE MAGNASCO
PRESIDENTE



MARTIN CIBILS SOCAS
CONSEJERO TITULAR



ADRIAN DAVERIO
CONSEJERO TITULAR



PAULA CARREIRA
PRESIDENTE DE COMISION FISCALIZADORA